

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

| | |
|---|---|
| Nombre del Contrato | Concesión Red Los Ríos - Los Lagos: Hospital de Los Lagos, Hospital de La Unión, Hospital de Río Bueno y Hospital |
| Tipología del Contrato | Infraestructura Hospitalaria |
| Mandante del Contrato | Ministerio de Salud Subsecretaría de Redes Asistenciales Servicio de Salud Valdivia Servicio de Salud del Balmaceda Región de Los Ríos (3) y Región de Los Lagos (1). |
| Emplazamiento del Proyecto | Comunas de Los Lagos, La Unión, Río Bueno y Puerto Varas |
| Presupuesto Oficial del Proyecto | UF 7.092.812 |
| Volumen del Proyecto | 495 camas. |
| Nombre del Concesionario | Sociedad Concesionaria Región Sur S.A. |
| Accionistas del Concesionario | Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V. (51,0%); Infraestructura Social Concepción S.p.A. (31,5%) y Eductrade Concesiones Chile Uno S.p.A. (17,5%) |
| Decreto de Adjudicación | Decreto Supremo MOP N°9 de 13 de enero de 2022, publicado en el Diario Oficial el 11 de marzo de 2022. |
| Plazo de la Concesión | 180 meses desde última APS. |
| Inicio de Ejecución de las Obras | Por Definir. |
| Puesta en Servicio Provisoria de las Obras | 25 de noviembre de 2026 (Fecha máxima PSP, Hospital de La Unión). Se estima Autorización de Pagos de Subsidios (APS) para 5 de diciembre de 2026 |
| Puesta en Servicio Definitiva de las Obras | 25 de noviembre de 2027 (estimado). |
| Término de la Concesión | 5 de diciembre de 2041 (estimado). |
| Inspector Fiscal Titular | Jorge Lira Bolelli / Res. N°838, del 17.03.2023 |
| Inspector Fiscal Suplente | Juan Carlos Parada Aliste / Res. N°838, del 17.03.2023 |
| Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción | Ingelog S.A. / Res.N°057, del 22.08.2022 |
| Modificaciones al Contrato | No hay. |
| Estado de Calificación Ambiental del Proyecto | Puerto Varas tiene RCA: Resolución exenta N°115, de fecha 9 de noviembre de 2020. Para el resto de los hospitales no es |
| Subsidios | Subsidio Fijo a la Construcción. Subsidio Fijo a la Operación. Subsidio Variable. Subsidios Fijos por concepto de Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico. Subsidios Fijos por concepto de Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico. |

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Corresponde a la construcción de cuatro hospitales en la Región de Los Ríos y en la Región de Los Lagos, ubicados en las comunas de Los Lagos, La Unión, Río Bueno y Puerto Varas, siendo el primero de baja complejidad y los otros dos de mediana, mientras que el cuarto es un hospital de mediana-alta complejidad.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

a) **Hospital de Los Lagos:** Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 36 camas y se ubicará en calle 2 Oriente S/N esquina de calle Conductor Núñez (camino antiguo a Futrono), comuna de Los Lagos, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos.

b) **Hospital de La Unión:** Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 149 camas y se ubicará en calle Arturo Prat S/N, comuna de La Unión, Provincia de Ranco, Región de Los Ríos.

c) **Hospital de Río Bueno:** Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 120 camas y se ubicará en calle Ejército Libertador N°2450, comuna de Río Bueno, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos.

d) **Hospital de Puerto Varas:** Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 190 camas y se ubicará en Avenida Padre José Neudorfer S/N Acceso Sur a Puerto Varas, comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos.

El proyecto comprende el desarrollo integral de diseños, ejecución de obras civiles asociadas, implementación integral de equipamiento: clínico, administrativo e industrial, además de la explotación de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios según lo descrito en el artículo 2.6 letras a) y b) de las Bases de Licitación para los establecimientos de salud de las ciudades de Los Lagos, La Unión y Río Bueno, todas ubicadas en la Región de Los Ríos, y de la ciudad de Puerto Varas ubicada en la Región de Los Lagos. Con todo, el Concesionario no estará autorizado para prestar servicios clínicos, los cuales son responsabilidad de los respectivos Servicios de Salud.

4- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

a) Hospital de Los Lagos.

Se proyecta un establecimiento de salud con capacidad de 36 camas (30 camas adulto, 4 camas ginecológicas y obstétricas y 2 camas pediátricas), 1 pabellón de cirugía menor, 14 box para consulta de profesionales de la Salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéuticos, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población cercana a 25 mil personas aproximadamente.

La propuesta del Anteproyecto referencial del Hospital de Los Lagos se compone de un edificio principal, el cual cuenta con 2 niveles y define un área de tránsito de público (ingreso-salida) para recintos de atención ambulatoria en el primer nivel.

b) Hospital de La Unión.

Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 149 camas (que se dividen en: 56 básicas, 71 medias, 12 cuidados intensivos y 10 pensionados), 6 pabellones cirugía mayor, 2 de cirugía menor, 1 sala de parto, 26 box para consulta de profesionales de la Salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéuticos, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población de 54 mil personas aproximadamente. La propuesta del Anteproyecto referencial del Hospital de La Unión se compone de un edificio principal, el cual cuenta con 1 zócalo, 5 niveles superiores más un piso mecánico. Estructuralmente se ha definido que este edificio tenga aisladores sísmicos basales, soportados en una losa de fundación y bajo el nivel de zócalo. El edificio tiene un desarrollo de una placa perforada por patios interiores. El programa del nuevo hospital se distribuye por niveles, el nivel zócalo posee áreas industriales de bodegas, estanques y centrales. El primer nivel tiene áreas más públicas como SOME, urgencia y rehabilitación. El segundo nivel tiene consultas, procedimiento y especialidades transversales, pabellones y Parto. El tercer nivel se forma por la administración, logística (Tics) y Unidad de Pacientes Críticos (UPC) Cuarto y quinto niveles son camas de hospitalización adulto, gineco-obstétrico y pediátrico.

c) Hospital de Río Bueno.

Se proyecta un establecimiento de salud con capacidad de 120 camas (53 básicas, 47 medias y 20 camas de salud mental), 3 pabellones cirugía mayor, 2 pabellones cirugía menor, 1 sala de parto, 23 box para consulta de profesionales de la salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéuticos, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población de 53 mil personas aproximadamente. La propuesta del Anteproyecto referencial del Hospital de Río Bueno se compone de un edificio principal, el cual cuenta con 1 subterráneo de vehículos y aisladores sísmicos, 1 zócalo y 3 niveles superiores.: Nivel 1 contará con sala de partos, hemodiálisis, atención ambulatoria y pabellones quirúrgicos; nivel 2: hospitalización día adultos y pediátricas; nivel 3 hospitalización media adulto y pediátrica.

d) Hospital de Puerto Varas.

Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 190 camas, 8 salas de cirugía mayor electiva y Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA), 42 box para consulta de profesionales de

La salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población cercana a las 158 mil personas aproximadamente.

La propuesta del Anteproyecto referencial del Hospital de Puerto Varas se compone de un edificio principal aislado sísmicamente en 10 niveles (atención abierta y atención cerrada), y 2 volúmenes más pequeños, el primero de dos niveles (Sala Cuna, Jardín Infantil, COSAM, Auditorium) y el segundo de un nivel (Estanques de Agua Potable e Incendio, Central Eléctrica, Central Térmica, Central de Gases Clínicos y REAS).

Los establecimientos de salud Hospital de Los Lagos, Hospital de Río Bueno y Hospital de Puerto Varas se construirán en un 100% en una sola etapa y el Hospital de La Unión en dos etapas, conforme al Proyecto Definitivo establecido en el artículo 2.4 de las Bases de Licitación:

- Etapa 1 denominada "Construcción de nuevo Hospital de La Unión", a ejecutar en el terreno correspondiente al sector 1 entregado conforme a lo establecido en el artículo 1.9.1 de las Bases de Licitación; y
- Etapa 2 denominada "Demoliciones del hospital actual y construcción de áreas de estacionamientos", a ejecutar en el terreno correspondiente al sector 2 entregado conforme a lo establecido en el artículo 1.9.1 de las Bases de Licitación.

Superficies del Proyecto

| Hospital | Superficie (m ²) Terreno | Superficie (m ²) Proyecto |
|--------------|---|--|
| Los Lagos | 30.000 | 12.588 |
| La Unión | 48.102 | 32.294 |
| Río Bueno | 28.799 | 38.056 |
| Puerto Varas | 41.000 | 59.152 |
| Total | 147.901 | 142.090 |

5- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto considera el diseño, construcción y mantenimiento de las nuevas dependencias de estos edificios además de la provisión, reposición, montaje y mantenimiento del equipamiento médico y mobiliario. Los cuatro hospitales en su conjunto aportan 495 camas con una población beneficiaria de 290 mil personas.

El proyecto **no considera** servicios como alimentación, aseo y limpieza general, gestión integral de residuos hospitalarios, gestión de ropería, seguridad y vigilancia, estacionamientos, entre otros.

6.- SERVICIOS

Servicios Básicos

- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico.

Servicios Especiales Obligatorios

- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

7. Subsidios

| N° de Cuota | Valor Cuota [UF] | Tipo |
|-------------|------------------|------|
| 20 | 634.900 | SFC |
| 20 | 161.400 | SFO |

8.- INICIO DE OBRA Y DECLARACIONES DE AVANCE

A la fecha no se han iniciado obras.

9.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA

| Hito | Hospital de Los Lagos (días) | Hospital de La Unión (días) | Hospital de Río Bueno (días) | Hospital de Puerto Varas (días) |
|---------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Primera PSP Parcial | | 1.187 | | |
| Segunda PSP Parcial | | 1.497 | | |
| PSP Total | 1.194 | 1.497 | 1.217 | 1.472 |

10.- HECHOS RELEVANTES

Obras preliminares en Hospital de Puerto Varas: Mediante el ORD.IF N°308/2023, de fecha 13 de noviembre de 2023, el Inspector Fiscal aprueba la solicitud para inicio de obras preliminares en Hospital de Puerto Varas, solicitada por la SCRS a través de la carta SCRS/IF/396/2023, del 08 de noviembre de 2023.

Punto de Prensa de las Ministras del MOP y del MINSAL en el terreno del Hospital de Puerto Varas: El viernes 24 de noviembre de 2023, se realiza un Punto de Prensa en terreno, con el fin de informar que se han retomado los trabajos de construcción del nuevo hospital de Puerto Varas. Esta actividad contó con la asistencia de las Ministras del MOP y del MINSAL, más autoridades locales, junto a la comunidad y al personal de la Sociedad Concesionaria, de la AIF y del MOP, entre otros.

Primera Piedra del Hospital de Río Bueno: El 24 de noviembre de 2023 se realiza la colocación de la Primera Piedra en el Hospital de Río Bueno. Esta actividad fue presidida por las Ministras del MOP y del MINSAL, con la asistencia de autoridades locales, la comunidad de Río Bueno y el personal de la Sociedad Concesionaria, de la AIF y del MOP, entre otros.

11.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

La medición de avance de ejecución del PID se determina mediante el procedimiento detallado en el Memorándum N°0205 del Jefe de División de Construcción, de fecha 30 de septiembre de 2021, donde se desprende lo siguiente:

- Etapa I del PID: avance de 72,25%.
- Etapa II del PID: avance de 36,30%.
- Etapa III del PID: avance de 61.21%.

12.- AVANCE DE LA OBRA

No aplica, ya que no se ha iniciado la etapa de construcción. Se encuentra en etapa de desarrollo del Proyecto Definitivo de cada Establecimiento de Salud.

13.- MANO DE OBRA

| Total | Mes noviembre |
|--------------------|---------------|
| Mano de Obra | 173 |
| Empleos Indirectos | 47 |

15.- REGISTRO FOTOGRÁFICO

| | |
|--|---|
|  |  |
| <p>Punto de Prensa en Hospital de Puerto Varas 24.11.2023</p> | <p>Punto de Prensa en Hospital de Puerto Varas 24.11.2023</p> |
|  |  |
| <p>Primera Piedra del Hospital de Río Bueno 24.11.2023</p> | <p>Primera Piedra del Hospital de Río Bueno 24.11.2023</p> |
|  | |
| <p>Primera Piedra del Hospital de Río Bueno 24.11.2023</p> | |